

# ¿Cómo beneficia la inspección acreditada a la administración y a los reguladores?



# ¿Cómo beneficia la inspección acreditada a la administración y a los reguladores?

Los organismos gubernamentales y los reguladores deben tomar continuamente decisiones relacionadas con:

- La protección de la salud y el bienestar de los consumidores y el público.
- La protección del medioambiente.
- El desarrollo de nuevas regulaciones y requisitos.
- La medición del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

Para poder tomar decisiones de manera informada, debe existir confianza en que los resultados que proporcionan las entidades de inspección son precisos, fiables e imparciales. Contar con un organismo de inspección acreditado puede ayudar a establecer y asegurar esta confianza.

Una entidad de inspección acreditada por un organismo de acreditación reconocido ha demostrado el nivel de competencia técnica requerido para realizar determinadas actividades de inspección.

La acreditación asegura que la entidad de inspección es capaz de proporcionar resultados en los que la Administración puede confiar para cumplir con sus responsabilidades regulatorias y legislativas. Contar por lo tanto con una entidad de inspección acreditada beneficia al gobierno y los reguladores:

- Incrementando la confianza en la información que proporcionan como apoyo de las decisiones políticas y planes de acción.
- Proporcionándoles la “garantía” de una tercera parte independiente y basada en una norma internacional reconocida.
- Reduciendo la incertidumbre asociada a las decisiones que afectan a la protección de la salud humana y del medio ambiente.
- Aumentando la confianza de los ciudadanos ya que la acreditación es una marca de conformidad reconocible.
- Eliminando la necesidad de múltiples evaluaciones y mejorando la eficiencia de los procesos de evaluación (lo que puede reducir los costes).

Utilizar entidades de inspección acreditadas también facilita el crecimiento económico y el comercio. El proceso de acreditación se basa en una evaluación uniforme a través de la cual se confirma la competencia de una entidad de inspección, un enfoque aceptado y adoptado en muchos países. El Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (MRA), firmado en 2012, está basado en unas prácticas de inspección acordadas y aceptadas internacionalmente.

Los informes emitidos por las entidades de inspección acreditadas pueden facilitar la aceptación de productos entre diferentes países, lo que ahorra dinero ya que reduce o elimina la necesidad de repetir las inspecciones.



# ¿Qué es la inspección?

La inspección es una herramienta esencial para asegurar el funcionamiento seguro de muchos productos que se utilizan en la vida diaria. La seguridad de los alimentos es un buen ejemplo, como lo son también las grúas, las calderas o los recipientes a presión. La acreditación asegura la competencia de los servicios de inspección con los que cuentan las autoridades nacionales y locales y otras organizaciones para asegurar que se cumplen los requisitos reglamentarios.

La inspección es el examen o evaluación del diseño de un producto, un proceso, una instalación o un servicio, estableciendo su conformidad con determinados requisitos. Muchos tipos de inspección implican también un juicio profesional sobre la adecuación a diferentes requisitos tanto generales como específicos. Las entidades de inspección deben demostrar a un organismo de acreditación que tienen la competencia necesaria para realizar determinadas actividades, antes de conseguir la acreditación.

Existe una relación muy estrecha entre la inspección, el ensayo y la medida. La inspección implica el examen, por personal competente, utilizando técnicas que incluyen:

- El examen visual
- La comparación visual con determinados estándares (por ejemplo coincidencia en el color)
- Comprobaciones dimensionales
- El examen utilizando equipos e instrumentos

Ejemplos de actividades que se benefician de la acreditación son la inspección de equipos a presión, inspección de grúas, de estructuras para exploración y producción de petróleo y gas en alta mar, de equipos mecánicos, ensayos no destructivos, la inspección de carne, de productos frescos y otros alimentos, la bioseguridad o las inspecciones de control en las fronteras, por mencionar algunas.

Los criterios utilizados por los firmantes del acuerdo multilateral de ILAC (MRA) para acreditar a las entidades de inspección es la norma ISO/IEC 17020- Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.

# ¿Cómo funciona la acreditación?

Las entidades de inspección pueden contar con acreditación para una parte o para todas las actividades que realizan. En el proceso de evaluación participan especialistas técnicos que evalúan los distintos tipos de inspección que se realizan. Los criterios se basan en la norma internacional ISO/IEC 17020, utilizada en todo el mundo para evaluar a las entidades de inspección y que implica un examen profundo de todos aquellos aspectos que permiten emitir informes de inspección precisos, fiables e independientes, incluyendo:

- Competencia técnica del personal (incluye su cualificación, formación práctica y experiencia).
- La utilización de métodos de inspección adecuados.
- La utilización de equipo adecuado (calibrado y mantenido adecuadamente).
- Mecanismos de seguridad para garantizar la imparcialidad y la confidencialidad.
- Código de conducta y procesos para la seguridad en el trabajo.
- Procedimientos eficaces para asegurar la calidad.

En el proceso de acreditación se utilizan criterios y procedimientos desarrollados específicamente para determinar la competencia técnica.

Al final de la evaluación se presenta a la entidad de inspección un informe detallado, destacando aquellas áreas que requieran atención y acciones correctoras antes de obtener la acreditación.

Una vez acreditada, la entidad de inspección es re-evaluada regularmente para comprobar que continúa cumpliendo los requisitos de acreditación.

Todos estos factores contribuyen a que una entidad de inspección sea técnicamente competente para llevar a cabo determinadas actividades de inspección.



## ¿Cómo puedo saber si una entidad de inspección está acreditada?

Las entidades de inspección están autorizadas a emitir informes o certificados con algún tipo de símbolo o declaración indicando su acreditación. Los usuarios de los servicios de inspección también pueden confirmar con la entidad para qué inspecciones concretas está acreditada. Esta información se especifica normalmente en el alcance de acreditación, que la entidad de inspección debe proporcionar si se le solicita y está, por lo general, disponible también en la página web del organismo de acreditación.

## ¿Y si la entidad de inspección tiene la certificación ISO 9001?

Las entidades de inspección pueden contar con la certificación de su sistema de gestión de la calidad de acuerdo la norma ISO 9001. Esta norma es ampliamente utilizada en organizaciones industriales y de servicios para evaluar su sistema de gestión de la calidad.

La certificación del sistema de gestión de la calidad de acuerdo con la norma ISO 9001 confirma el cumplimiento de los requisitos que establece dicha norma, pero no especifica los requisitos de la competencia técnica e imparcialidad de la entidad de inspección.



# Aumentando la aceptación internacional de los productos y servicios

Los organismos de acreditación de todo el mundo, que son evaluados como competentes por sus homólogos, han firmado un acuerdo que facilita la aceptación de los productos y servicios a través de las fronteras. El objetivo de este acuerdo, el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (MRA), es la creación de un marco internacional que apoye el comercio transfronterizo mediante la eliminación de las barreras técnicas.

El MRA actúa como un “sello de conformidad” aceptado internacionalmente que reconoce el cumplimiento de unas normas y requisitos consensuados. Se minimiza así el riesgo al basar las decisiones en informes fiables y seguros. También se minimizan las duplicidades, ya que los informes pueden aceptarse sin necesidad de repetir las inspecciones. Algunos prescriptores, como las agencias gubernamentales, han reconocido la importancia de contar con programas de acreditación con el necesario nivel de credibilidad basados en normas reconocidas internacionalmente. La acreditación y el MRA de ILAC ayudan a los reguladores a desempeñar sus funciones poniendo a su disposición un sistema reconocido globalmente para aceptar los informes de inspección acreditados.



## ¿Dónde puedo conseguir más información?

Para más información sobre las entidades de inspección acreditadas, puede ponerse en contacto con el organismo de acreditación de su país. Para conocer la información de contacto de los organismos de acreditación reconocidos por ILAC o saber si su país cuenta con varios organismos de acreditación, consulte la página web de ILAC en [www.ilac.org](http://www.ilac.org) y utilice el directorio de organismos de acreditación disponible en esta página web.

### Más información sobre ILAC

ILAC es la máxima autoridad internacional en la acreditación de laboratorios y entidades de inspección, que cuenta entre sus miembros con organismos de acreditación y otras partes interesadas de todo el mundo. En su página web [www.ilac.org](http://www.ilac.org) se puede encontrar información sobre la acreditación de laboratorios e inspección, así como la localización de sus miembros en todo el mundo.

For more information contact:

**The ILAC Secretariat**

PO Box 7507

Silverwater

NSW 2128

Australia

Fax: +61 2 9736 8373

Email: [ilac@nata.com.au](mailto:ilac@nata.com.au)

Website: [www.ilac.org](http://www.ilac.org)

© Copyright ILAC 2012

ILAC fomenta la reproducción autorizada de sus publicaciones, o de ciertas partes, por organizaciones que deseen usar tales materiales en áreas relacionadas a educación, normalización, acreditación, buenas prácticas de laboratorio y otros propósitos relevantes al área de experiencia o esfuerzos de ILAC.

Organizaciones buscando permiso de reproducir materiales de publicaciones de ILAC deben comunicarse con el presidente de la Secretaría de ILAC por escrito o electrónicamente, vía e-mail. El permiso de ILAC para reproducir su material cubre el área detallada en la solicitud original. Cualquier variación del estándar usado en el material de ILAC deberá ser notificada con anticipación y por escrito a ILAC para obtener un permiso adicional.